

H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD



**LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR., HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:**

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV 3 FRACCIÓN II 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

**I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE:** Dirección Municipal de Contabilidad del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

**II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE:** Calle Manuel Doblado E/ Blvd. Mijares y Avenida Centenario, Plaza Centenario segundo piso, local 27, C.P. 23400, San José del Cabo, Baja California Sur.

**III.- DATOS PERSONALES QUE SERAN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:** los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Dirección Municipal de Contabilidad son:

- 1.- Nombre completo
- 2.- Denominación o razón social
- 3.- Domicilio
- 4.- Correo electrónico
- 5.- Teléfono convencional y/o celular
- 6.- CURP



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

**GOBIERNO  
CON SENTIDO  
HUMANO**



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD



7.- RFC

8.- Estado de cuenta

9.- La contenida en los documentos de identificación oficiales: INE, pasaporte y/o cédula profesional.

**IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES:** Los datos personales recabados por ésta Dirección Municipal de Contabilidad serán necesarios para las siguientes finalidades:

- 1.- Llevar el registro y control contable de las Dependencias y Entidades Municipales que conforman la administración.
- 2.- Atender las auditorías internas.
- 3.- Realizar el análisis contable del gasto y elaborar los informes correspondientes, con la documentación soporte que los respalde.
- 4.- Llevar el registro de proveedores.

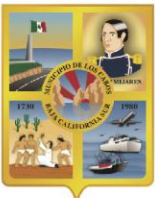
**V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO:** Los datos personales sometidos a tratamiento son requeridos en atención a lo establecido por el artículo 38 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S.

**VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.** - Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para las finalidades marcadas en el Apartado IV del presente Aviso de Privacidad Integral, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado oficinas de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ubicada



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

**GOBIERNO  
CON SENTIDO  
HUMANO**



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD



en Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Arámbruro, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23430, Los Cabos Baja California Sur, o al correo electrónico institucional [transparencialoscabos@gmail.com](mailto:transparencialoscabos@gmail.com)

**Nota-** No obstante que no haya manifestado la negativa al momento del tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

### **VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.**

Los titulares de datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán ejercer los Derechos de **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, y **O**posición, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

#### **1.-DE MANERA DIRECTA:**

En la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ubicada en: Carretera Transpeninsular Km. 36.4 Plaza Arámbruro, Local 21 de la Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, San José del Cabo, Baja California Sur.

#### **2.- POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:**

En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>;

O al correo institucional:

[transparencialoscabos@gmail.com](mailto:transparencialoscabos@gmail.com)

El trámite de las solicitudes ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el TÍTULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO” de la Ley de



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

**GOBIERNO  
CON SENTIDO  
HUMANO**



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD



Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

**VII.- MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD.** Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad Integral, se publicarán a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web:

<http://transparencialoscabos.gob.mx/>



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

**GOBIERNO  
CON SENTIDO  
HUMANO**